

LA HUELGA GENERAL SE HA SOLUCIONADO

Noticias de estos días

A las once de la noche del viernes una comisión de tipógrafos nos visitó exponiéndonos las razones que les habían obligado a tomar el acuerdo de declararse en huelga el sábado y esperando poder reanudar hoy sus tareas.

Después de un momento de elementos para publicar el periódico hemos tenido que hacer lo que los demás colegas locales suprimir el periódico de esta mañana.

Ayer a las nueve entraron al trabajo los operarios, no regresando después de almorzar.

El sábado y ayer domingo continuó la normalidad.

Por la mañana grupos en gran número, se estacionaron en la calle Claudio Marcelo y Espartería, en actitud pacífica.

Pasearon por la capital fuercas de la benemerita y no hubo que lamentar ningún incidente.

La esplendidez de los días dio motivo para que muchos huelguistas marcharan al campo.

Los comercios continuaron cerrados, excepto los de comestibles, estancos, farmacias y establecimientos de bebidas.

Las oficinas públicas, funcionaron y funcionen normalmente.

Los restaurantes continuaron cerrados, no sirviéndose comidas.

El sábado la sociedad de camareros, recibió un escrito de los dueños de hoteles, cominiéndolos, con despidios, sino volvían ayer al trabajo.

Aquellos se reunieron y acordaron persistir en la huelga. Hubo un pequeño incidente a consecuencia de una mala interpretación, diciéndose que el gobernador indio aquellas ideas a los patronos.

Una comisión de camareros llamada por el gobernador, pudieron apreciar, que este era ajeno a la cuestión.

—No admito objeciones— dijo el señor Vega Inclán— y por lo tanto no voy a ser yo el que los haga.

El Sindicato de M. Z. y A., presentó el sábado un escrito participando que por la noche se reunieron para tratar asuntos que afectan a su organización, invitando a la sección de andaluces.

Esto al conocerse causó gran revuelo, dando pábulo a las conversaciones y manteniendo el estado de pánico existente.

Se decía que a las doce de la noche dejarían el trabajo los ferroviarios y otras infinidad de patrañas.

A la hora convocada, se reunieron, y acordaron ir a la huelga, para lo cual tenían que llenar los requisitos legales.

No le acompañarían las demás secciones.

Las dos últimas tardes, después de la población un batallón del Regimiento de la Reina en paseo militar, siendo acogido con grandes muestras de respeto.

Los bailes de Piñeta, no se celebraron en el Círculo de la Amistad ni demás cainos.

Solo se iba a efectuar el del Centro filarmónico, que hubo que suspenderlo a consecuencia de los incidentes de anoche, en que fué apedreada la estudiantina al regresar después de haber recorrido diferentes zonas particulares y centros.

Ni ayer ni hoy ha habido nada de particular, solo se ha notado que en el mercado había más vigilancia.

HACIA LA SOLUCIÓN

En la Cámara de Comercio

El día 7 se celebraron unas sesiones con los vocales de la Cámara de Comercio para reunirse el sábado a las once de la mañana y tomar acuerdos relacionados con la situación actual.

Audieron la mitad de los vocales presididos por el señor Rodríguez Menso. Exponió el objeto de la reunión, se discutió ampliamente, se aportaron iniciativas y a la una de la tarde, con el esfuerzo de todos, se había llegado al acuerdo de intervenir, oír a una representación de los presidentes de las sociedades obreras que se hallan en huelga y proponerle una fórmula para ver si era posible llegar a la solución.

Se nombró una comisión que estudiara la fórmula y las modificaciones que pudieran introducirse en ella y se cursó una carta a la Federación obrera invitándole a una reunión que habría de celebrarse en la Cámara a las cinco de la tarde.

Reunidas las sociedades obreras a las tres de la tarde y después de amplia discusión, se acordó nombrar a la comisión de presidentes designada para entrevistarse con las autoridades, a fin de que esta fuese la que acordara en la Cámara.

A las cinco se celebró la reunión, asistiendo la ponencia de la Cámara formada por los señores Rodríguez Menso, Bioja Muñoz, Carbonell Muñoz, Padilla Ochoa, Pozo Yusta y Aguilera Camacho.

Por los obreros asistieron los señores Troyano, de la sociedad de Tipógrafos; Bigot, por los Dependientes de Comercio; Cámara, por los Barberos; Ruado, por los Oficiales, y Mantero, por los Penaderos.

Se propuso a los obreros la formación de un organismo mixto de representantes de la Cámara de Comercio y obreros, el cual había de constituirse con un capital integrado por las aportaciones de los principales contribuyentes para la adquisición de harinas, aceite, garbanzos, patatas, arroz, judías y otros artículos de primera necesidad, al precio de tasa, utilizando todos los medios legales para adquirirlos.

Se adquiriran grandes cantidades para que el beneficio sea mayor, y se cederan a los detallistas, condicionando el precio de venta, que sería con un pequeño margen de ganancia.

Este organismo, ya constituido, podría desempeñar funciones de arbitraje en las cuestiones sociales, Bolsa del Trabajo y otras.

Los obreros escucharon con agrado esta proposición, y a las diez de la noche se reunieron en asamblea las directivas de las sociedades en huelga, presidiéndolas la reunión hasta la una de la madrugada.

Se acordó aceptar en principio la proposición de la Cámara de Comercio y designar una Comisión, que comenzó sus negociaciones a las diez de la mañana de ayer.

A esta reunión asistieron la ponencia de la Cámara y por los obreros los señores Bigot, Troyano, Palomino, el presidente de la Sociedad de camareros y el de la de Penaderos.

La comisión obrera dijo que en su oír se había recibido con agrado la iniciativa de la Cámara y que tenían necesidad antes de entrar en negociaciones de exponer al criterio de su Federación.

Solicitaba esta el abaratamiento de las substancias en un 20 por 100, la libertad de los detenidos a consecuencia de la huelga, que no habrían cometido delito común, que se extendieran a los pueblos las mejoras que pudieran conseguirse y que se procurara no habiese obreros parados.

Después de amplia discusión se convino en redactar las siguientes bases que se habían de someter a la

Bases para la solución

Reunidos en la Cámara de Comercio la comisión de los señores Rodríguez Menso, Bioja Muñoz, Carbonell Muñoz, Pozo Yusta, Padilla Ochoa, Aguilera Camacho y los representantes de las sociedades obreras, se convino el siguiente proyecto de bases para solucionar la huelga actual:

1.ª Se constituye una entidad presidida por el Estado, compuesta de representantes de la Cámara de Comercio y de las Sociedades Obreras con el capital necesario y que se procurará aportar las fuerzas vivas de la población con el fin de gestionar la compra de los artículos de primera necesidad de precio de tasa o el menor si no lo hubiera, y cuyos acciones los se facilitarán a los simpatizantes y detallistas para que los expandan con el beneficio práctico que se consiguiera.

2.ª Inmediatamente que se constituya esta Junta se gestionará que feterin se traen los artículos al precio de tasa se rebaja el precio de dichos artículos, de momento, en una cantidad prudencial.

3.ª Al volver al trabajo obreros la comisión de la Cámara de Comercio, promete a la comisión obrera que trabajará y confía obtener que no habrá represalias de ninguna especie, volviendo todos los huelguistas a sus puestos sin excepción alguna.

4.ª La representación de la Cámara de Comercio y la comisión que se crea fomentará el trabajo en las localidades para evitar que haya obreros parados.

5.ª Esta comisión gestionará de la autoridad que corresponda, la libertad de los detenidos como consecuencia de esta huelga.

6.ª Se pedirá a la primera autoridad civil de la provincia que ordene a los alcaldes de todos los pueblos que cumplimentando las disposiciones vigentes se constituyan las juntas locales de substancias integrantes de la representación obrera individual: de las sociedades constituidas o legalmente.

Estas bases han sido firmadas hoy con el siguiente pie:

Córdoba 11 de Marzo de 1919.— Manuel Rodríguez Menso, José de Bioja, Miguel Carbonell, Jerónimo Padilla, Antonio del Pozo, Daniel Aguilera.—Por la Federación Obrera: el presidente, Pedro Obrero, Francisco Mesa, Rafael Villaneda, Rafael Gaitán, Emilio Sánchez, Manuel Guerrero López, Rafael Ferrer, Angel Pérez, Amador Montero, Rafael Soto, Francisco Román Hidalgo, Juan Gil, E. J. de Jara, J. García Izal, Ricardo M. de los, Rafael Obrero, Antonio Castojo, Pedro Aljama, Antonio Obrero, José Moreno Ruado, Luis B. got, Francisco Ruiz, Pablo Troyano.

Reunidas las sociedades obreras convinieron en acudir a la Cámara de Comercio los presidentes de las sociedades y los delegados de los pueblos federados que se hallan en Córdoba.

A las cinco de la tarde se celebró esta reunión presidiendo el señor Rodríguez Menso y actuando de secretario el señor Aguilera Camacho.

Asistieron los presidentes de 25 sociedades, el Presidente de la Federación Obrera y 11 delegados de los pueblos.

El señor Rodríguez Menso a la concurrencia y dio cuenta de las gestiones hechas con el gremio de ultramarinos y los simpatizantes para conseguir por el momento una baja en el precio de los artículos en venta.

El Sr. Troyano expuso las gestiones que había realizado en el Centro Obrero y los acuerdos que ahí se habían tomado, estimando desde luego por todos los obreros que la ponencia de la Cámara era mejoradora del

El Sr. Jara, de Fuente Obejuna, pide que las mejoras que se consigán alcancen a los pueblos.

El Sr. Ferrer pide que se abone a los ultramarinos una cantidad determinada para que puedan abaratar más todos los artículos.

Se oponen taxativamente los señores Troyano, Palomino y Bioja.

El Sr. Castojo pide que se rebaje sea del 15 por 100.

El representante de los ferroviarios pide que se llegue cuanto antes a una solución.

El Sr. Cabello solicita que se haga un eforo en los establecimientos de comestibles para saber con qué artículos cuentan y que se solicite una subvención del Ayuntamiento para que con ella los ultramarinos puedan abaratar ciertos artículos.

Se hace ver la improcedencia de ambas cosas.

Hablan después casi todos los presentes. La reunión se prolonga tanto que se propone que la ponencia de la Cámara se retire unos minutos y que den solos los obreros, para que pudiendo de acuerdo sea más fácil la discusión.

Se retiran los ponentes incluso el secretario y quedan de secretarios los cuatro de la Federación obrera que vienen cuando toda la tarde.

Quince minutos después unidos los obreros y los camaristas, se propone que los artículos de primera necesidad bajen el 10 por 100, a lo que accede el Sr. Martínez Navarro.

Se propone para que la opinión y el bieno conozca lo notado y se resuelva, que sean los periódicos los que informen al público de todos estos detalles.

Se nombra a los Sres. Ferrer, Troyano, Hidalgo, Palomino, Obrero y Cámara, para que en unión de la Cámara de Comercio vean al gobernador civil y le manifiesten que se da por terminada la huelga y que todos volverán al trabajo unos el lunes y otros el martes, y para cumplir las bases se solicitaba la libertad de los detenidos a causa de la huelga.

El gobernador civil recibió a los comisionados y les dijo: Que los presos no dependían de su autoridad, sino que él los había puestos a disposición de la autoridad militar por el delito de agresión a la fuerza armada.

Sabedor de los deseos de los obreros el gobernador, que se lo comunicó la Cámara de Comercio conferencia con el gobernador militar que hubo de

El Sr. Bioja pide que se concretara lo que había de hacerse, pues conviene ganar tiempo y si fuera posible anoche mismo declarar terminada la huelga.

El Sr. Martínez Navarro que asistió al acto en representación del gremio de ultramarinos, y dijo que estos harán un esfuerzo y bajarán desde hoy determinados artículos que los simpatizantes les han pedido al precio de coste.

Dice que desea que haya armonía entre el capital y el trabajo y los siguientes tarifas:

ARTICULO	SE VENDE	SE VENDERA
Azúcar	1 90	1 90
Arroz	1 00	0 90
Bacon	8 00	2 85
Habichuelas	0 90	0 85
Lechugas	1 00	0 95
Jabón cas.	1 20	1 15
Acite	1 60	1 45

Patatas 0 40, a lo que se ha determinado la huelga que ha de hacerse por que es necesario hablar con el simpatizante.

Los Sres. Bioja, Carbonell y Rodríguez habían ofrecido determinada cantidad de trigo y aceite al precio de tasa y en su consecuencia bajarán a lo que sea.

El Sr. Mantero, obrero panadero, dice que el pan puede bajar cuatro céntimos.

El Sr. Soto pide que se lleve a cabo el pensamiento del Sr. Bioja de establecer en Córdoba una panificadora.

El Sr. Pozo habla para concretar estas cuestiones.

El Sr. Troyano pregunta si hay garantías para cumplir lo que se ofrece. El Sr. Aguilera Camacho explica en qué consisten éstas y la Asamblea se muestra conforme.

El Sr. Palomino pide que el gremio de ultramarinos sea más desprejuiciado.

El Sr. Ferrer dice que durante la guerra han ganado mucho algunos comercios y que ahora podían hacer un sacrificio perjudicándose un poco.

En igual sentido se explica el señor Obrero.

El Sr. Basadre pide que sea mayor la rebaja.

El Sr. Obrero pide que no vayan los ferroviarios a la huelga por los graves perjuicios que esto podía ocasionar a los obreros.

El Sr. Martínez, de Bujalance, y

El Sr. Cabello solicita que se haga un eforo en los establecimientos de comestibles para saber con qué artículos cuentan y que se solicite una subvención del Ayuntamiento para que con ella los ultramarinos puedan abaratar ciertos artículos.

Se hace ver la improcedencia de ambas cosas.

Hablan después casi todos los presentes. La reunión se prolonga tanto que se propone que la ponencia de la Cámara se retire unos minutos y que den solos los obreros, para que pudiendo de acuerdo sea más fácil la discusión.

Se retiran los ponentes incluso el secretario y quedan de secretarios los cuatro de la Federación obrera que vienen cuando toda la tarde.

Quince minutos después unidos los obreros y los camaristas, se propone que los artículos de primera necesidad bajen el 10 por 100, a lo que accede el Sr. Martínez Navarro.

Se propone para que la opinión y el bieno conozca lo notado y se resuelva, que sean los periódicos los que informen al público de todos estos detalles.

Se nombra a los Sres. Ferrer, Troyano, Hidalgo, Palomino, Obrero y Cámara, para que en unión de la Cámara de Comercio vean al gobernador civil y le manifiesten que se da por terminada la huelga y que todos volverán al trabajo unos el lunes y otros el martes, y para cumplir las bases se solicitaba la libertad de los detenidos a causa de la huelga.

El gobernador civil recibió a los comisionados y les dijo: Que los presos no dependían de su autoridad, sino que él los había puestos a disposición de la autoridad militar por el delito de agresión a la fuerza armada.

Sabedor de los deseos de los obreros el gobernador, que se lo comunicó la Cámara de Comercio conferencia con el gobernador militar que hubo de

Sabiniano Lumbrales
Tratista en ganados y abastecedor de carnes
Oficina: Estación de los Rios, 28
Frecios de las carnes: Vaca con hueso, 8'40; cerdo kilo, 12; cordero, 15; 54; cordero, con hueso, 7'0; cordero, 8'0; cordero, 8'26.

PASTILLAS PURGANTES YER

SON LAS MEJORES DEL MUNDO para la limpieza y desinfección del aparato GASTRO-INTESTINAL. Su uso le evitará toda clase de epidemias. Constituyen el mejor purgante para NIÑOS, ADULTOS y ENCIENDOS

Caja con dos pastillas, sólo cuesta 30 céntimos.

CON LAS DOS PASTILLAS PUEDEN PURGARSE CUATRO NIÑOS O DOS PERSONAS MAYORES

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiespástico.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pide.

El Fenix Agrícola
Compañía Anónima de Seguros Reunidos 1ª prima

Residencia en el Registro que establece la ley de 20 de Septiembre de 1909. El 6 de Octubre de 1909.

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO, 34 - MADRID

SAHARINAS

CAPITAL: 1.000.000 Ptas.
RESERVAS: 1.000.000 Ptas.

Primas retribuidas en 1918: 1.000.000 Ptas.
Primas retribuidas en 1919: 1.000.000 Ptas.

Primas retribuidas en 1920: 1.000.000 Ptas.

Primas retribuidas en 1921: 1.000.000 Ptas.

Primas retribuidas en 1922: 1.000.000 Ptas.

Primas retribuidas en 1923: 1.000.000 Ptas.

Primas retribuidas en 1924: 1.000.000 Ptas.

Primas retribuidas en 1925: 1.000.000 Ptas.

Primas retribuidas en 1926: 1.000.000 Ptas.

Primas retribuidas en 1927: 1.000.000 Ptas.

Primas retribuidas en 1928: 1.000.000 Ptas.

Primas retribuidas en 1929: 1.000.000 Ptas.

Primas retribuidas en 1930: 1.000.000 Ptas.

Primas retribuidas en 1931: 1.000.000 Ptas.

Primas retribuidas en 1932: 1.000.000 Ptas.

Primas retribuidas en 1933: 1.000.000 Ptas.

Primas retribuidas en 1934: 1.000.000 Ptas.

Primas retribuidas en 1935: 1.000.000 Ptas.

Primas retribuidas en 1936: 1.000.000 Ptas.

Primas retribuidas en 1937: 1.000.000 Ptas.

Primas retribuidas en 1938: 1.000.000 Ptas.

Primas retribuidas en 1939: 1.000.000 Ptas.

Primas retribuidas en 1940: 1.000.000 Ptas.

Primas retribuidas en 1941: 1.000.000 Ptas.

Primas retribuidas en 1942: 1.000.000 Ptas.

Primas retribuidas en 1943: 1.000.000 Ptas.

Primas retribuidas en 1944: 1.000.000 Ptas.

Primas retribuidas en 1945: 1.000.000 Ptas.

Primas retribuidas en 1946: 1.000.000 Ptas.

Primas retribuidas en 1947: 1.000.000 Ptas.

Primas retribuidas en 1948: 1.000.000 Ptas.

Primas retribuidas en 1949: 1.000.000 Ptas.

Primas retribuidas en 1950: 1.000.000 Ptas.

Manuel Guiso

Medicamento para el estómago y los intestinos.

CURACIÓN DE LAS HERNIAS

Interesa saber: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor **Torrent**, está en Córdoba en el Hotel de España y Francia únicamente el domingo 16 de Marzo y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus tan notables aparatos un inmediato alivio y una curación pronta de sus hernias.

Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio varadísimo de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan.

Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor **Torrent** (nombre registrado).

Aquí siempre a dicho especialista, no dejes de visitarla y tened muy presente que estará en Córdoba en el Hotel de España y Francia sólo y únicamente el domingo 16 de Marzo.—Notas: Estará también en Sevilla el día 14 en el Hotel Oriente; en Jaén el día 17 en el Hotel La Rosario, y en Linares el día 18 en el Hotel Cervantes, donde asimismo podrá visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona, Unión 18, Casa Torrent.

INFORMACIONES TELEFONICAS (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Lotería Nacional

Sorteo celebrado hoy en Madrid. Premios ganados: Gordo, 15.601. Madrid, Segundo, 25.833, Barcelona Valencia, Tercero, 6.946, Madrid Reus. Cuartos: 25.735, 18.733, 23.920, 21.477, 2.775, 5.132, 6.802, 16.547, 27.977, 8.541.

La Bolsa

Madrid 11 (16). En el cierre oficial de Bolsas el 4 por 100 interior, se cotizó a 79'35.—El 5 por 100 amortizable, a 96'50.—Océanos del Banco de España, a 299'50.—Las de la Tabacalera, a 290'50.—Los francos, a 87'70.—Las libras esterlinas, a 22'97.

Política

Madrid 11 (tres tardes) Madrid 11 (seis tardes) Resumen de noticias Romanos confabulación extenuantemente con el embajador francés. Luego despachó con el rey que firmó varios decretos. En Barcelona la situación sigue igual. Trabajan en la Canadiense los móviles. De Córdoba comunicó el gobernador a las autoridades de Barcelona.

Sucesos

Disparos. Diosa de Priego que ha sido detenido José López Vilches por haber causado lesiones a José Serrano. El hecho ocurrió en la aldea Zagrilla.

De los Centros Oficiales

Audiencia La sala segunda ha dictado sentencia en la causa de F. O. Juan por delito contra Vicente Equinza Sireal siendo aquella absolutoria.

Gobierno civil

La Dirección general de Obras Públicas remite resguardos que sirven de garantía a las proposiciones presentadas en el Gobierno civil para optar a la subasta celebrada a don Miguel Moyano, D. Andrés Ojorras.

Instrucciones

Se envía a la Dirección general de primera enseñanza las instrucciones de los maestros y maestras de esta provincia, aspirantes al concurso general de traslado.

Secundaria de Ganaderos de la provincia DE CORDOBA

Precios de venta al público de 11 de Marzo hasta nueva cotización:

Yeso de Fuente Jenil

Calidad absolutamente pura. La tonelada de 1.000 kilos Pesetas 43'75 El saco de 40 kilos, 1'75

Moriles néctar

Vino selecto de CRUZ CONDE

Carne líquida

Único reconstituyente. La Sala de lo Civil de Sevilla celebró ayer la vista de los autos tramitados por el Juzgado de Montoro a instancia de don Juan de la Bastida y Fernández contra don Praxedo Martínez Otero, sobre deshucio de una finca rústica, en apelación de la sentencia del referido Juzgado de 18 de Julio de 1919 anterior.

Una señora

ofrece comunicarse gratuitamente a todos los que sufren de neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia,

Grónica Local

El número de hoy. Hasta las seis de la tarde no hemos podido encontrar un solo tipo-grafo de esta casa. Estos han llegado después con gran retraso y desorganizados los servicios, no sabemos como podrá salir a la calle el número de hoy.

Yeso de Fuente Jenil

Calidad absolutamente pura. La tonelada de 1.000 kilos Pesetas 43'75 El saco de 40 kilos, 1'75

Moriles néctar

Vino selecto de CRUZ CONDE

Carne líquida

Único reconstituyente. La Sala de lo Civil de Sevilla celebró ayer la vista de los autos tramitados por el Juzgado de Montoro a instancia de don Juan de la Bastida y Fernández contra don Praxedo Martínez Otero, sobre deshucio de una finca rústica, en apelación de la sentencia del referido Juzgado de 18 de Julio de 1919 anterior.

Una señora

ofrece comunicarse gratuitamente a todos los que sufren de neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia,

manifiesta ya no dependían de su autoridad, pues según el procedimiento que para las causas de su jurisdicción se sigue, a las 24 horas hay que dar conocimiento al capitán general de la región, antes de dar lugar a quien dependan.

La Cámara de Comercio se dirigió entonces telefónicamente al ministro de la guerra y al capitán general rogándole que ordenara en libertad los detenidos.

El Sr. Gómez, presidente de la Cámara de Comercio de Sevilla que se halla en Madrid, se enteró por la prensa de las gestiones de esta Cámara y telefonó al Sr. Rodríguez, Presidente de la misma, felicitándole por la gestión realizada.

La ponencia de la Cámara estimó entonces la conveniencia de dirigirse al Sr. Gómez para que hiciera gestiones.

El Sr. Gómez telefonó urgente anoche a las 10 citando a conferencia que celebró el Sr. Rodríguez Meno a la una y media de la madrugada.

El Sr. Gómez se enteró al detalle de todo y esta mañana visitó al Presidente del Consejo de ministros y le rogó fuesen puestos en libertad los presos para devolver la tranquilidad a Córdoba.

El Sr. Gómez enviaba poco después el siguiente despacho a don Manuel Rodríguez Meno, Presidente de la Cámara de Comercio.

LA SOLUCION

Se Director de EL DEFENSOR DE CORDOBA.

May Sr. nuestro.

Lo rogamos la publicación de las siguientes líneas:

Resuelta la huelga ateniéndonos a las bases acordadas y conseguida la libertad de los detenidos, la Federación de Sociedades obreras de Córdoba y demás sociedades de la capital y de la provincia adheridas a este movimiento, se dirigen a los patronos, entidades comerciales, dueños de Hoteles y Casinos solicitando que no ejerzan represalias contra los obreros que durante estos días y por una causa en beneficio de todos, ejercitaron su derecho a la huelga.

Las sociedades obreras esperan que la orden y sensatez de los cordobeses se imponga y acepte nuestra petición.

Por la Federación: El Presidente, Pedro Obrero.—El Secretario, José Carmona.

Al pueblo de Córdoba

Durante varios días, una huelga general importantísima, como jamás se había conocido entre nosotros, ha tenido en tensión los espíritus de esta noble ciudad.

La Cámara de Comercio ha querido aportar una iniciativa, una idea en pro del restablecimiento de la normalidad y con miras tan elevadas como son fomentar el bienestar de nuestra querida Córdoba mediante el acercamiento, la compenetración, el verdadero afecto de hermanos que debe existir entre todos sin distinción de clases sociales.

Esta iniciativa ya la conocéis por la prensa: es la contenida en la primera base de las que sirvieron para solucionar la huelga.

Hemos querido formar una junta mixta de obreros y de esta Cámara y esa se presenta hoy a vosotros para solicitar vuestro concurso, vuestro apoyo, vuestra cooperación.

Necesitamos auxilios morales y auxilios materiales. Sean los primeros para la pacificación de los espíritus, sea el segundo que lleve la tranquilidad a todos y que sea la iniciación de obras de más alta importancia y trascendencia, de las que nos prometemos óptimos frutos.

El auxilio material ya sabéis en qué consiste.

Reciente está la labor que el año pasado realizó en Córdoba la comisión que prescidió el abatamiento del pan. A esa comisión facilitadéis vuestro dinero, que le sirve para desarrollar sus fines con un éxito, que por ser notorio no necesitamos al recordar ni enumerar.

Es algo análogo lo que pedimos hoy, y sea algo esperemos del despreñamiento, del altruismo, del desinterés del pueblo de Córdoba, que no nos ha de faltar.

Vengan esas aportaciones, venga esa cooperación, y al fin de la jornada de apuro que no hacemos, que no queremos los firmantes que garandón que discurrir de la estáf. oñón que el deber cumplido produce.

Córdoba 11 de Marzo de 1919.— Por la ponencia de la Cámara, Manuel Rodríguez Meno, José de Rojas, Miguel Carbonell, Jerónimo Pallares, Antonio del Pao, Daniel Aguilera.

Acuerdo mercantil

Perfectamente unificados entre el gran número de importantes establecimientos de mercaderías, tejidos y comestibles, han establecido COMO HORARIO UNICO para sus ventas la jornada legal de 8 a 8, en todo tiempo, y cerrado de UNA a TRES. Lo que se hace público para general conocimiento.

Especial C. C.

Montilla exquisito de CRUZ CONDE

LA LIBERTAD

Esta tarde han sido puestos en libertad los once obreros detenidos el viernes último y le hemos comunicado al público en una hoja que ha sido arrebatada de las manos de los vendedores.

Es la primera que echamos a la calle después del viernes, pues hasta última hora de la tarde no han vuelto los obreros al trabajo.

UN TELEGRAMA

El general Gobernador ha recibido el siguiente telegrama del general

encargado del despacho de la segunda Regid.

«Recibidos los telegramas que la Federación Gremial y Presidente Cámara de Comercio dirigen al Capitán General interesando libertad procesados por sucesos en localidad como medida para resolver conflicto, haga presente V. S. a dichas entidades que no encontrándose actualmente en esta plaza el Capitán General he comunicado a aquella petición al Gobernador militar de Córdoba que haos sus vases para resolución que proceda».

Cognac Cruz Conde
MARCA
UNA C. - C. C.
C. C. Y SOLARIEGO

Banco Matritense

Sociedad Cooperativa de Crédito Fundada en 1911
Domicilio Social: MADRID

Oficinas: Córdoba, calle Victoriano Rivera, 7; Alcazar de San Juan, Granada, Guadix, Málaga, Talavera de la Reina y Valdepeñas.

El Banco Matritense a base del cooperativismo realiza toda clase de operaciones de banco en condiciones ventajosas.

Cuentas corrientes. Devolverán un interés con objeción a los siguientes tipos: A la vista 2 por 100 anual; a un mes fecha, 2 y 1/2; a tres meses, 3; a seis, 3 y 1/2; un año, 4; dos años, 4 y 1/2 y cinco, 5.

Verifica los órdenes que se le pidan de compra y venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en la Bolsa de Madrid, Barcelona, Bilbao y en las del Extranjero. El valor actual de cada acción del Banco Matritense con todo gusto es el del momento y cinco pesetas: intereses que por las mismas se vienen pagando desde su creación es el de 6 por 100 anual del valor nominal.

Oficinas: Calle Victoriano Rivera, 7, Córdoba. Consejero Delegado, Antonio Concha.

Su hijo será un hombre fuerte mañana

El V. cuida al presente su perfecta alimentación. Es preciso que su hijo coma para que sus extremidades guarden relación con el cuerpo; también necesita dormir bien para aumentar la fuerza digestiva. He aquí por qué el problema de la alimentación, es el porvenir de su hijo y hay que atenderlo ante todo. El mejor alimento para los niños es el pecho de la madre; pero cuando este no es posible, únicamente le reemplaza la

Harina Nestle

tan digestiva, tan pura, tan sana y tan nutritiva como la leche de la madre.

Para buenos

Chocolates
Hípólito Cabrera
POZOBLANCO

Viuda de José Barea

ABASTECIMIENTO DE CARNES
Precios de las carnes: Vacas con leche, 8'40 pesetas kilo; cordero de 4'50, puerco de 4'50, cerdo de 4'80, machos de 4'80, machos de 4'80.

Gran Café 'La Perla'

CONSERVE DE SONDOMAR, 1
El más cómodo y práctico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a las excelentes cualidades que presenta, que son debidas a los más puros y selectos que se conocen.

Conserva V.

siempre el outis limpio de defectos y alteraciones empleando confreanencia «Escorina» y usando el diario «Jabón Escorina», admirables productos para la higiene de la piel. Se venden en farmacias y droguerías.

El cabello

Se conserva bien si se le cuida; necesita higiene. El cabello descuidado se vuelve áspero y gris, se resaca y

(c) Ministerio de Cultura 2007